	MANUAL PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Código: DP-FR 01
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN -MIPG	Versión: 1
	RESOLUCIÓN	Fecha: Febrero 2022 Página: 1 de 1

**RESOLUCIÓN No. 159 DE 2025
(JULIO 31)**

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNA POLIZA

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TOPAGA-DEPARTAMENTO DE BOYACA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993 y artículo 18 del Decreto 679 y Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de TOPAGA suscribió el convenio de Asociación No. MT-ESAL-005 DE 2025, con la FUNDACION SOMOS MANOS UNIDAS, fechado el 15/01/2025, relacionado con “ **AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, ECONOMICOS PARA BRINDAR ALIMENTACION ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TECNICOS, ADMINSTRATIVOS VIGENTES SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.8073427/2486 DEL 11/07/2025, PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2025.**”

Que en la clausula SEPTIMA del mencionado convenio, la Alcaldía Municipal le exige garantía única que ampare los siguientes riesgos: cumplimiento de Convenio, calidad del servicio, buen manejo y correcta inversion del anticipo, y pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones Laborales.


Que el contratista presentó la Póliza Número: 51-44-101030693 ANEXO 0 EMISION ORIGINAL, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., Poliza de Seguro de Cumplimiento entidad Estatal , la cual cumple con lo establecido en el contrato respecto a la vigencia de los amparos ya que se tine en cuenta la ejecucion en 58 dias calendario Escolar..

Que revisada las póliza presentada por parte del contratista, en cuanto a los criterios establecidos en la Clausula SEPTIMA, se aprobara en el estado en que se encuentra por cumplir con lo establecido en el convenio.

Por lo anteriormente descrito,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese la Póliza Número: 51-44-101030693 ANEXO 0 EMISION ORIGINAL, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., Poliza de Seguro de Cumplimiento entidad Estatal, en el estado en que se encuentra, de acuerdo al Convenio No. MT-ESAL-005 DE 2025 de acuerdo a los siguientes parametros.

	MANUAL PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Código: DP-FR 01
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN -MIPG	Versión: 1
	RESOLUCIÓN	Fecha: Febrero 2022 Página: 1 de 1

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG./ ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/07/2025	28/03/2026	\$ 23.345.585,80
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/07/2025	28/03/2026	\$ 116.727.929,00
CALIDAD DEL SERVICIO	30/07/2025	28/03/2026	\$ 23.345.585,80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMICACIONES LABORALES	30/07/2025	28/11/2028	\$ 23.345.585,80

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución hace parte integral del contenido contractual del Convenio No. MT-ESAL-005 DE 2025.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el Despacho de la Alcaldía Municipal de TOPAGA, Departamento de Boyacá, a los Treinta y un (31) días del mes julio del año 2025.

El Alcalde,

Jose J. Torres

JOSE JUVENAL TORRES CRISTANCHO

Proyectó y elaboró Nolberto Holguin Amaya
Secretario Ejecutivo Despacho del Alcalde...